

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha de la Resolución del Consejo Directivo

"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO – PERÚ  
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0360-2020-UNHEVAL**

Cayhuayna, 04 de mayo de 2020.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dra. María Villavicencio Guardia, miembro titular de Consejo Regional de Salud, con el Oficio N° 002-2020-MVG-MTCRS, solicita que se emita la resolución de felicitación a los docentes integrantes que participaron activamente en la gestión de universidades saludables de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, desarrolladas en el año 2017 – 2019, por su destacada labor e identificación con los objetivos trazados para garantizar el bienestar de la comunidad universitaria, de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Reynaldo Ostos Miraval – Rector, Dra. María Villavicencio Guardia – Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo – Decana de la Facultad de Psicología, Mg. Tania Fernández Ginés – Profesor Auxiliar de la EP. de Enfermería, Mg. Miguel Ángel Chuquiyaury Talenas - Profesor Auxiliar a TC, de la EP. De Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ing. Sis. Jimmy Grover Flores Vidal – Profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Sr. Jacob Muñoz Malpartida – Equipo Técnico de Bienestar Universitario, Lic. Juan Carlos Malasquez Herrera – Director de Imagen Institucional y Lic. Enf. Yamilé Villanera Tucto;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 01900-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1º **FELICITAR** a los docentes por su participación activa en la **Gestión de Universidad Saludable de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco**, llevado a cabo en el año 2017 – 2019, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- Dr. Reynaldo Ostos Miraval – Rector
- Dra. María Villavicencio Guardia – Decana de la Facultad de Enfermería
- Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo – Decana de la Facultad de Psicología
- Mg. Tania Fernández Ginés – Profesor Auxiliar de la EP. de Enfermería
- Mg. Miguel Ángel Chuquiyaury Talenas - Profesor Auxiliar a TC, de la EP. De Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ing. Sis. Jimmy Grover Flores Vidal – Profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Sr. Jacob Muñoz Malpartida – Equipo Técnico de Bienestar Universitario
- Lic. Juan Carlos Malasquez Herrera – Director de Imagen Institucional
- Lic. Enf. Yamilé Villanera Tucto;

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUINONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
25 MAYO 2020  
N° Registro: .....  
Firma: .....

Distribución:  
Rectorado-  
Vicerrectorado-  
AL-OCI-Transparencia  
DCalidad-URH  
MTDCRS-Interesados-File-Archivo